



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 005 SESIÓN ORDINARIA
VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020

Siendo las 11H00 del día viernes 07 de febrero de 2020, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle, Subdecano; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal, Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sra. Consuelo Armas, representante de empleados y trabajadores FIQ. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 24 de enero de 2020.
2. Asuntos Académicos:
 - 2.1 Reajuste de la Malla Curricular.
 - 2.2 Revisión y aprobación de las solicitudes de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor.
 - 2.3 Informe final de Evaluación Docente 2019-2019
3. Asuntos Administrativos
 - 3.1 Plan anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos
4. Asuntos varios

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 24 de enero de 2020.

Se aprueba el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 24 de enero de 2020 con las observaciones realizadas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2. Asuntos Académicos:

2.1 Reajuste de la Malla Curricular.

El señor Decano expresa que en la sesión ordinaria del 24 de enero de 2020, avocó conocimiento de las tres propuestas presentadas por el Consejo de Carrera para el ajuste de la malla curricular de la Carrera de Ingeniería Química en aplicación al nuevo Reglamento General Académico y resolvió: a) aprobar la propuesta número uno en el que consta la duración de la carrera de ocho Semestres con 5760 horas académicas; b) que la Dirección de Carrera prepare la información y documentación necesaria, de conformidad con la Guía para la presentación de Ajustes Curriculares de las Universidades y Escuelas Politécnicas emitido por el CES; y, c) remitir a la Dirección General Académica para su respectiva autorización e informe favorable. Por lo que en esta sesión corresponde aprobar las resoluciones de la sesión anterior, de conformidad al Art. 16 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, y solicita la respectiva ratificación del ajuste de la Malla Curricular.

Al respecto Consejo Directivo resuelve:

Ratificar el ajuste de la Malla Curricular de la Carrera de Ingeniería Química, y dar el trámite pertinente.

2.2 Revisión y aprobación de las solicitudes de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor.

El señor secretario Abogado comunica que cuarenta y dos estudiantes han generado solicitudes de Retiro de Asignaturas por caso fortuito a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) y que de conformidad con oficio No. UCE-VAP-2020-0063-O de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, le corresponde a Consejo Directivo conocer y resolver de las solicitudes presentadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	ASIGNATURA
1	ECHEVERRIA TERÁN GENESIS ESTHEFANIA	QUÍMICA ORGÁNICA III
2	PUCUJI LLANO VANESSA CRISTINA	QUÍMICA ORGÁNICA III



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3	NUÑEZ QUSHPE BRANDON JOEL	ECUACIONES DIFERENCIALES
4	BENALCAZAR MARTINEZ FREDY LEANDRO	FISICA 2
		QUÍMICA GENERAL 2
		QUÍMICA ORGÁNICA 1
5	CRUZ COFRE MELANY PAMELA	QUIMICA ORGANICA 3
6	YUGCHA PULLOQUINGA DIANA CRISTINA	TERMODINAMICA 2
7	MORA GUERRÓN CARLOS JULIO	TERMODINAMICA 2
8	PRECIADO CHINGAL LENIN WLADIMIR	ANÁLISIS NÚMÉRICO
		TERMODINAMICA 2
9	VELEZ VERA PABLO FABIAN	ESTADISTICA 2
10	RIERA GUILLEN JHON JAIRO	ESTADISTICA 2
11	ORTIZ AVILA CINTHYA ELIZABETH	ESTADISTICA 2
12	CARRIÓN GUAMAN PAOLA YESENIA	TERMODINAMICA1
13	PUETATE SANCHEZ JOHAO VINICIO	CALCULOS BASICOS 1
		QUIMICA ORGANICA 3
14	HERNANDEZ LÓPEZ MAILEN ALEXANDRA	TERMODINAMICA 2
15	MALIZA CALERO MILENA JADIRA	TERMODINAMICA 2
16	SALGUERO VALENCIA ANA ALEJANDRA	ECUACIONES DIFERENCIALES
		TERMODINAMICA 1
17	SIMALUIZA ULLCO LIZETH ESTEFANIA	ECUACIONES DIFERENCIALES
18	CARVAJAL ERAZO WENDY DANIELA	ESTADISTICA 2
19	RODRIGUEZ FLORES SEBASTIAN AGUSTIN	ESTADISTICA 2
20	BARRAGAN VILLAVICENCIO CINTHYA PAMELA	QUIMICA ORGANICA 1
21	PIÑEIROS BURBANO BRAYAN STIVEN	CONTROL AUTOMÁTICO
22	ALQUINGA CHILIGUANO STEEVEN SANTIAGO	ECUACIONES DIFERENCIALES
23	TIPAZ NAZATE OSCAR ALBERTO	ECUACIONES DIFERENCIALES



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

		QUIMICA ORGANICA 3
		TERMODINAMICA 1
24	NICOLE ANAHI SUASNAVAS BENITIEZ	FÍSICA 2
		QUÍMICA GENERAL 2
25	ROJAS ORTIZ PATRICIA ALEJANDRA	CÁLCULOS BÁSICOS 1
		TERMODINAMICA 1
26	CHISAGUANO CHICAIZA JEFFERSON PAÚL	ANÁLISIS INSTRUMENTAL
		ELECTROQUIMICA
		TERMODINÁMICA 2
27	BETANCOURT ALVAREZ MARCO ANTONIO	ESTADISTICA 2
28	LANDA VILLACRES ALEX EDUARDO	BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
		ESTADISTICA 2
29	GUERRERO QUELAL JENNIFER NATALY	ECUACIONES DIFERENCIALES
30	SIMBAÑA CUENCA DIANA ESTEFANIA	ESTADISTICA 2
31	MONTALVO MIÑO ESTEFANIA RAQUEL	QUÍMICA GENERAL 2
32	TORRES CHINALUISA LESLY MAYTE	ESTADISTICA 2
33	VELASCO SARMIENTO CRISTIAN ALEXANDER	BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
34	FLORES CAMACHO KARLA ALEXANDRA	ESTADISTICA 2
35	REYES SALVADOR MELISSA ANTONELLA	CALCULOS BASICOS 2
36	CRIOLLO AMAGUAÑA CAMILA ALEXANDRA	FÍSICA 1
37	FELIX TERAN KARLA ELIZABETH	ESTADISTICA 2
38	TIRADO PAREDES ALAIN HERNAN	QUÍMICA ORGANICA 3
39	CALLE REINOSO CARLOS LEONARDO	ANALISIS INSTRUMENTAL
		ANALISIS NUMERICO
		BIOQUIMICA
		CALCULOS BASICOS 2
		ELECTROQUIMICA
		PROBLEMAS SOCIO ECONÓMICOS
		TERMODINAMICA 2



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

40	CUALCHI IMBAQUINGO LENIN ALEXANDER	ECUACIONES DIFERENCIALES
41	TINAJERO TERAN STALIN NICOLAS	CONTROL AUTOMÁTICO
42	TELENCHANA CHANGO ALEX FERNANDO	BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
		CORROSION
		ESTADISTICA 2

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Solicitar a la Dirección de Carrera que en coordinación con el Secretario Abogado revisen y analicen las solicitudes de retiro de asignaturas por caso fortuito presentadas por los estudiantes y preparar un informe con las recomendaciones pertinentes.

2.3 Informe final de Evaluación Docente 2019-2019

Mediante Oficio No. SD.FIQ-023-202, de fecha 29 de enero 2020, suscrito por el Ing. Luis Calle Presidente de la Comisión de Evaluación al Desempeño Docente, remite el informe final de Evaluación del Desempeño Docente Individual por Carrera del periodo 2019-2019, para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, y de cuyos resultados se desprende que la Carrera de Ingeniería Química presenta un promedio final de logro de 96.28%, y ubica cualitativamente en el nivel de DESTACADO; en el componente de evaluación por parte de los Estudiantes tiene un logro del 91% y ubica cualitativamente en el nivel de COMPETENTE; en el componente de autoevaluación tienen un logro de 98.78% y ubica cualitativamente en el nivel DESTACADO; en el componente de evaluación Directivo tiene un logro de 100% y ubica cualitativamente en el nivel DESTACADO; en el componente par académico tiene un logro de 100% y ubica cualitativamente en el nivel DESTACADO; cabe informar que los componentes de mayor logro es Par Académico y Directivo, y el de menor logro es el componente Estudiantes.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Avocar conocimiento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3. Asuntos Administrativos

3.1 Plan anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos

Mediante oficio No. UCE-FIQ-DEC-2020-0011-O, de fecha 23 de enero de 2020, suscrito por el Ing. Darío Altamirano Analista de Tecnologías de la Información, pone a consideración el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para el año 2020 de los equipos de computación de la Facultad de Ingeniería Química, para que una vez autorizado se informe a los departamentos administrativos y áreas académicas el Cronograma de Mantenimiento.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Solicitar al señor Subdecano que coordine las acciones pertinentes para ejecutar el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para el año 2020 de los equipos de computación de la Facultad de Ingeniería Química.

3.2 Con oficio 006-EC-2020, con fecha 10 de enero de 2020, suscrito por la Dra. Elvia Cabrera, solicita que sea tratado en Consejo Directivo las siguientes propuestas:

1. Normativa de higiene y seguridad para los laboratorios académicos y de investigación.
2. Modelo de charla de seguridad en los laboratorios que debe ser dictada al inicio de cada semestre a los estudiantes nuevo ingreso y a los ayudantes de catedra principales y ad honoren.
3. Normativa de uso de los Laboratorios.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Remitir a los miembros de Consejo Directivo:

- **Proyecto de Normativa de uso de laboratorios elaborado por la Dra. Cabrera**
- **Normativa en PDF del Reglamento de Higiene y Seguridad Interna de la UCE (Base Legal sobre la que elaboró la propuesta)**
- **Justificaciones Técnicas para elaborar la Propuesta de Normativa enviado por la Dra. Cabrera.**
- **Propuesta para creación del Arancel.**

Para su respectivo análisis, sugerencias y/o recomendaciones en próxima Sesión de Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3.3 Mediante oficio Of. No. UCE-DA-2020-0273-O, de fecha 28 de enero 2020, suscrito por el Arq. Alfonso Fernando Isch, Director General Académico, comunica que el equipo técnico de esta Dirección tiene el compromiso de solventar las dudas sobre la normativa vigente, el acompañamiento y asesoramiento para el cumplimiento del procedimiento interno para realizar ajustes curriculares no sustantivos que deben aprobar los Consejos de Carrera, Consejos Directivos; informes favorables dirigidos a la Vicerrectora Académica y de Posgrado y seguimiento hasta la aprobación de la Comisión Académica y el Honorable Consejo Universitario para su envío al CES.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Avocar conocimiento y comunicar a Consejo de Carrera.

3.4 Mediante oficio Of. No. UCE-DA-2020-0169-O, de fecha 16 de enero 2020, el Arq. Alfonso Fernando Isch, Director General Académico, remite la Guía para la Presentación de Ajustes Curriculares 2019, para la presentación y Ajustes Curriculares de las Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 emitido por el CES.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Enviar a la Dirección de Carrera la Guía para la Presentación de Ajustes Curriculares de las Universidades y Escuelas Politécnicas, para su respectiva aplicación.

3.5 Con oficio No. 032-DPEC-2020, de fecha 04 de febrero de 2020, suscrito por el Ing. Pablo Londoño, Director del Departamento de Petróleos, Energía y Contaminación, solicita la revisión y aprobación a Consejo Directivo del formato denominado "Informe Entrega- Recepción Prestación de Servicios", que es utilizado con clientes internos y externos que solicitan ensayos o servicios que no forman parte de nuestros aranceles por lo que es necesario hacer el seguimiento al servicio realizado.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Aprobar el formato "INFORME ENTREGA-RECEPCION PRESTACION DE SERVICIOS" mismos que deberán ser numerados para su respectivo control.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

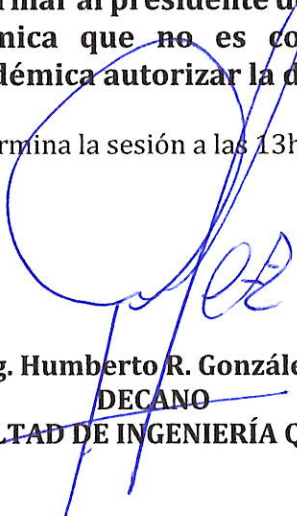
4. Asuntos varios

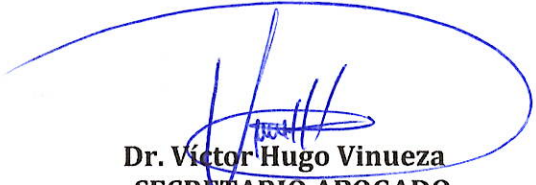
El señor Secretario Abogado comunica que a todas la Sesiones de Consejo Directivo ha sido convocado el Presidente de la Asociación de Estudiantes de la FIQ y que mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero 2020 comunica lo siguiente: *“Estimados señores miembros de Consejo Directivo, mediante la presente me permito comunicar que, debido a las pasantías que me encuentro realizando, se me ha imposibilitado asistir a las convocatorias realizadas y de igual forma no podre asistir a la siguientes...”*; y solicita se considere un remplazo temporal estudiantil.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Informar al presidente de la Asociación Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Química que no es competencia del Consejo Directivo de esta Unidad Académica autorizar la delegación de representante estudiantil

Se termina la sesión a las 13h24.


Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA